

ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A.



Guayaquil, 07 octubre 2013

Sr.
Fernando Uribe Pérez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de **ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, para un período de **CINCO AÑOS** y con las atribuciones y deberes contemplados en sus Estatutos Sociales, entre los que constan el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Vigésimo Sexta de Guayaquil, abogada Ivette García Akel, el 09 septiembre 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.IJ.DJC.G.13 del 2013, y fue inscrita el 01 de Octubre de 2013 en el Registro Mercantil del cantón Yaguachi.

Atentamente,

Bernardo Uribe Blum
Secretario de la Junta
c.c: 0912071750

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 7 de octubre del 2013

Fernando Uribe Pérez
c.c.: 0905125530

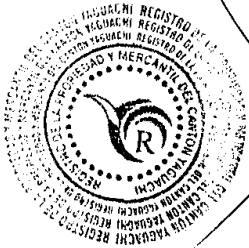
000 13



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL**
GAD SAN JACINTO DE YAGUACHI



CERTIFICO: Que hoy, quedó inscrito el NOMBRAMIENTO, del señor **FERNANDO URIBE PEREZ**, quien fue designado en el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA ANONIMA ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A.**, que antecede con el número 771 del Registro Mercantil y sentada en el Libro de Repertorio bajo el número 771. Yaguachi, 10 de Octubre del 2013.



Abog. Francisco Del Mónaco O.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
G.A.D. SAN JACINTO DE YAGUACHI

22 OCT. 2013

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 2 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo sexta Suplente (E)
Guayaquil



Elaborado por
Julio Navarrete
Fact. # 5701

Revisado por
Kadma Morón

0000 19